



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO INFORMÁTICO Y DE FOTOCOPIADO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **diez horas del día quince de marzo de dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, edificio "B" planta baja, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaria Técnica**, Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas y el **Área Usuaría** (Dirección de Tecnologías de Información), representada por el Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez, así como el representante de las empresas cuyo nombre, denominación o razón social aparece al final de la presente acta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23, 26, 28 y 35, fracciones I, II, y VIII, 36 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 83, 84, 86, 87 y 88 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto seis de las bases correspondientes, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-04/2016.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1- Lista de asistencia
- 2- Declaratoria de la asistencia del número de licitantes que exige la Ley
- 3- Objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas.
- 4- Presentación de propuestas técnicas y económicas
- 5- Apertura de propuestas técnicas
- 6- Análisis y evaluación de propuestas técnicas de manera cuantitativa
- 7- Declaratoria de aceptación y/o desechamiento de propuestas técnicas
- 8- Apertura, análisis y evaluación de propuestas económicas de forma cuantitativa, así como su aceptación y/o desechamiento
- 9- Asuntos generales
- 10-Elaboración y emisión del dictamen y fallo correspondiente

Para el **primer punto** del orden del día, la representante del Comité de Adquisiciones y Servicios registró la legal participación de la siguiente empresa:



EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	C. SERGIO IGOR PÉREZ ALBARRAN
DUMGAR, S.A. DE C.V.	C. CÉSAR TORRES ENCANDE
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	C. GREGORIO GONZÁLEZ ESPINOZA
LÓGICA APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.	ING. LEOPOLDO ROSAS RUÍZ
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A DE C.V.	C. ANGEL SALGADO BECERRIL
TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO E INSUMOS S.A. DE C.V.	C. ERIKA AZUCENA MALVAEZ BECERRIL
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	C. RODRIGO HERNÁNDEZ MARQUEZ
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.	C. RAFAEL TELLERÍA MENA
OPERADORA TPO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
ÓSCAR MANUEL SALCEDO BOTELLO	NO SE PRESENTÓ
TONER AND DRUM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Posteriormente, de conformidad con el **segundo punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de licitantes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

A continuación, en atención al **tercer punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82, 83 y 84 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas técnicas y económicas se encuentra el incumplimiento de alguno de los requisitos o lineamientos de las bases correspondientes; y una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas. Asimismo, corresponde a la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, analizar y evaluar cuantitativamente las propuestas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicita a las empresas participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus ofertas técnicas y económicas así

Jose A. ...

[Handwritten signatures and marks]



como la demás documentación solicitada en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

En seguida, en atención al **quinto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, nombró a la empresa para presenciar la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

A continuación, de acuerdo con el **sexto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, recibió la propuesta técnica para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Posteriormente para el desahogo del **séptimo punto** del orden día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, nombró a las empresas cuyas propuestas fueron aceptadas técnicamente, para presenciar la apertura del sobre en que se contiene su propuesta económica, resultando aceptadas las siguientes empresas:

1.- La empresa **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

2.- La empresa **DUMGAR, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

3.- La empresa **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la Cédula de Proveedor de Bienes y Prestadores de Servicios expedida por el Poder Judicial del Estado de México y la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, mismas que han sido devueltas para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

4.- La empresa **LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veinticuatro documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la Cédula de Proveedor de Bienes y Prestadores de Servicios expedida por el Poder Judicial del Estado de México y la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, mismas que han sido devueltas para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

5.- La empresa **TEC REDES Y SERVICIOS INFORMATICOS S.A DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veinticuatro documentos para dicho concurso, los cuales han sido



aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

6.- La empresa **TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

7.- La empresa **GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

8.- La empresa **INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a la apertura del sobre de las empresas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, en los que se contienen sus propuestas económicas, las cuales se reciben para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

La **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, anunció que resultaron aceptadas las propuestas económicas presentadas por las empresas siguientes, con un importe para las partidas descritas en las bases correspondientes:

1.- El oferente denominado, **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.** cotiza **3 PARTIDAS** con un monto total de \$325,161.11 (Trescientos veinticinco mil ciento sesenta y un pesos 11/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

2.- El oferente denominado, **DUMGAR, S.A. DE C.V.** cotiza **9 PARTIDAS** con un monto total de \$10'702,801.01 (Diez millones setecientos dos mil ochocientos un pesos 01/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado

3.- El oferente denominado, **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.** cotiza **69 PARTIDAS** con un monto total de \$17'180,541.92 (Diecisiete millones ciento ochenta mil quinientos cuarenta y un pesos 92/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado

for A. Puc



- 4.- El oferente denominado, **LÓGICA APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.** cotiza **69 PARTIDAS** con un monto total de \$17'905,521.67 (Diecisiete millones novecientos cinco mil quinientos veintiún pesos 67/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado
- 5.- El oferente denominado, **TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A DE C.V.** cotiza **67 PARTIDAS** con un monto total de \$17'398,250.99 (Diecisiete millones trescientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos 99/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado
- 6.- El oferente denominado, **TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO E INSUMOS S.A. DE C.V.** Cotiza **68 PARTIDAS** con un monto total de \$17'583,235.92 (Diecisiete millones quinientos ochenta y tres mil doscientos treinta y cinco pesos 92/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado
- 7.- El oferente denominado, **GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.** cotiza **2 PARTIDAS** con un monto total de \$ 6'856,528.00 (Seis millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado
- 8.- El oferente denominado, **INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.** cotiza **70 PARTIDAS** con un monto total de \$17'889,826.43 (Diecisiete millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos 43/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado

Acto seguido, para el desahogo del **noveno punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto del presente acto de presentación y apertura de propuestas, quedando registrados los siguientes:

El director de Tecnologías de Información el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez, manifiesta que se acudirá a las empresas HP y Lexmark, para que sean quienes validen que los productos ofertados por los oferentes participantes sean originales y así mismo proporcionen su respaldo.

La **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, manifestó que las propuestas podrán ser desechadas, por el Comité de Adquisiciones y Servicios en cualquier fase del procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

Inmediatamente después para dar cumplimiento al **punto décimo**, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, expresó que con fundamento en el artículo 35, fracción II, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el fallo de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional Presencial se dará a conocer a las **12:00 horas del día 18 de marzo del año dos mil dieciséis**, en este mismo Salón de Licitaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en el domicilio que ha quedado anotado en el proemio de esta acta circunstanciada.



Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y empresas asistentes expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de ofertas.

No habiendo otro asunto que tratar, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; quedando registrados los actos de presentación y apertura de propuestas a las **12:10 horas de la fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce los servidores públicos y empresas que intervinieron, para su debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

LA SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

ÁREA USUARIA

I.S.C. IVÁN JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	C. SERGIO IGOR PÉREZ ALBARRAN
DUMGAR, S.A. DE C.V.	C. CÉSAR TORRES ENCANDE
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	C. GREGORIO GONZÁLEZ ESPINOZA
LÓGICA APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.	ING. LEOPOLDO ROSAS RUÍZ
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A DE C.V.	C. ANGEL SALGADO BECERRIL
TÉCNOLOGÍAS DE DESARROLLO E INSUMOS S.A. DE C.V.	C. ERIKA AZUCENA MALVAEZ BECERRIL
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	C. RODRIGO HERNÁNDEZ MARQUEZ
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.	C. RAFAEL TELLERÍA MENA

Recibí copia
Laura Andrade Rojas